RESOLUCION No. 231-2022

"Por medio de la cual se adjudica el contrato derivado del proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC-IPCC-003- 2022, cuyo objeto es "REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN EL TEATRO ADOLFO MEJÍA TAM DE LA CIUDAD DE CARTAGENA".

LA DIRECTORA GENERAL (E) DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA

En cumplimiento de la Constitución Nacional y la Ley y en ejercicios de sus funciones establecidas en el artículo 31 del Acuerdo de 2003, la Ley 80 de 1993 y sus reformas, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1651 del 05 de diciembre de 2022,

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, en virtud de los principios de eficiencia y transparencia a los que aluden la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto Reglamentario 1082 de 2015, en desarrollo de la actividad contractual, requiere la celebración de diferentes contratos para el cabal desarrollo de sus funciones.

Que de conformidad con el articulo 25 numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, fueron elaborados los estudios previos para determinar la conveniencia y oportunidad de la apertura del proceso de selección de contratista a través de la modalidad de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-IPCC-003-2022, cuyo objeto es "REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN EL TEATRO ADOLFO MEJÍA TAM DE LA CIUDAD DE CARTAGENA.", con un presupuesto oficial estimado de **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ML ($128.495.887),** incluido AIU y todos los costos directos e indirectos que se generen con la celebración del mismo.

Que se ha dado cumplimiento a lo señalado en el Título I, Capítulo VI, articulo 2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.1.1.6.2 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, el cual hace referencia a los estudios del sector económico y de los oferentes.

Que el Instituto de patrimonio y Cultura De Cartagena, de acuerdo con la información y estudios realizados por la División de patrimonio, elaboró los pliegos de condiciones definitivos donde se fijan las referencias y requisitos que se seguirán en el presente proceso de Selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-IPCC-003-2022

Que el 21 de octubre de 2022 se publicaron en el SECOP II el proyecto de pliego de condiciones, estudios del sector y demás documentos técnicos necesarios para dicha contratación.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal ordeno la apertura del proceso de selección, y la conformación del comité evaluador, mediante Resolución No 195 del 02 de noviembre de 2022.

Que, en cumplimiento del cronograma del proceso de selección, el día 02 de noviembre de 2022 se publicó el Pliego Definitivo.

Que luego de la apertura, se recibieron las siguientes manifestaciones de interés por parte de los interesados:

No. De ficha	Interesado	Fecha y hora de presentación de manifestación del interes
1	TECNISA S.A.S	11/02/2022 16:57
2	CONSTRUCTORA BAYITH S.A.S.	11/02/2022 17:07
3	JAIME BARRIOS SUAREZ	11/02/2022 17:09
4	G&D INGENIERIA	11/02/2022 17:12
5	CONSTRUCCIONES ARES SAS	11/02/2022 17:24
6	FABIO GARZON DAZA	11/02/2022 18:54
7	ANDRES MAURICIO CASTRO MURCIA	11/02/2022 20:10
8	INGENIERIA E INVERSIONES LASKO SAS	11/02/2022 20:35
9	VEICCON S.A.S	11/02/2022 20:43
10	JOSE ORLANDO SUAREZ LONDOÑO	11/02/2022 22:21
11	JOSEDOMINGO PETRO HERNANDEZ	11/03/2022 7:27
12	OL INGENIERIA DECONSTRUCCION S.A.S	11/03/2022 9:26

recepcion@ipcc.gov.co
Tel. (57) + 5 6649443 - 6649449
Getsemaní,
Calle Larga N° 9A-47
www.ipcc.gov.co

RESOLUCION No. 231-2022

"Por medio de la cual se adjudica el contrato derivado del proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC-IPCC-003- 2022, cuyo objeto es "REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN EL TEATRO ADOLFO MEJÍA TAM DE LA CIUDAD DE CARTAGENA".

13	BASA DISEÑO S.A.S	11/03/2022 11:14
14	REINGENIERIA INTEGRAL SAS	11/03/2022 12:22
15	CONSTRUVICAS INGENIERIA SAS	11/03/2022 13:47
16	EIDELCA S.A.S.	11/03/2022 14:50
17	CADIZSAS	11/03/2022 16:08
18	EDELBERTO RAMON LOZANO THOME	11/03/2022 16:12
19	CONSORCIO 7-OBRAS DE INGENIERIA	11/03/2022 18:42
20	CONSTRUCCIONES DEL ESTADO INGENIERIA S.A.S	11/04/2022 5:38
21	CONSORCIO MANTENIMIENTOS	11/04/2022 8:31
22	SERPEC INGENIEROS SAS	11/04/2022 8:50
23	DICOIN INGENIEROS S.A.S	11/04/2022 8:59
24	TECNIELET	11/04/2022 10:25
25	DRV INGENIERIA SAS	11/04/2022 10:28
26	MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE	11/04/2022 12:08
27	CONSORCIO CONSTRUARM	11/05/2022 5:32
28	ROCA INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS	11/05/2022 5:43
29	CONSORCIO JHS - MULTIPROPÓSITO	11/05/2022 10:53
30	CONSORCIO SIMON	11/06/2022 15:08
31	CONSORCIO ASIRMAR	11/06/2022 15:14
32	JULIO CESARQUESADA ARREDONDO	11/06/2022 15:21
33	MARCO FIDEL SUAREZVEGA	11/06/2022 15:24
34	PERING SAS	11/06/2022 15:25
35	OBCELCSAS	11/07/2022 8:52
36	ALFA 1A CONSTRUCCIONES S.A.S.	11/07/2022 14:57
37	GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S	11/07/2022 14:57
38	ICONS - INGENIERIA YCONTRATOS SAS	11/07/2022 15:01
39	KAZC&C S.A.S	11/07/2022 15:01
40	CONSTRUAMBIENTAL DECOLOMBIA S.A.S	11/07/2022 15:03
41	HUGUES LEONARDO BARROS MENDOZA	11/07/2022 15:03
42	CARLOS MARIO MENDOZA ALVAREZ	11/07/2022 15:04
43	CARLOS ARTURO MONZONGONZALEZ	11/07/2022 17:34
44	MARCOS CANABAL FIGUEROA	11/07/2022 23:23
45	SU MANO DERECHA SAS	11/08/2022 7:55
46	EBM SAS	11/08/2022 8:24
47	MAZ INTERVENTORES YCONSULTORES SAS	11/08/2022 8:24
48	OBRAS, INTERVENTORIAS Y SUMINISTROS S.A.S	11/08/2022 8:25
49	ESTUDIOS CONSULTORIAS YOBRAS SAS	11/08/2022 8:25
50	INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA S.A.S	11/08/2022 8:27
51	BROKA S.A.S	11/08/2022 8:27
52	MONARCA INGENIERÍA ZOMAC S.A.S	11/08/2022 8:28
53	LIMACOR MY S.A.S.	11/08/2022 8:58
54	PROYECTOS ARQUITECTURA E INGENIERIA 3L S.A.S	11/08/2022 9:16
55	LACIDES ALBERTO LLAMAS NAVARRO	11/08/2022 9:19
56	CONSORCIO OBRAS MR	11/08/2022 9:22
57	CONSORCIO VF	11/08/2022 9:24
58	LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA	11/08/2022 9:26

recepcion@ipcc.gov.co
Tel. (57) + 5 6649443 - 6649449
Getsemaní,
Calle Larga N° 9A-47
www.ipcc.gov.co

RESOLUCION No. 231-2022

"Por medio de la cual se adjudica el contrato derivado del proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC-IPCC-003- 2022, cuyo objeto es "REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN EL TEATRO ADOLFO MEJÍA TAM DE LA CIUDAD DE CARTAGENA".

59	CARLOS DAZA RAMÍREZ	11/08/2022 9:27
60	NECONSER SAS	11/08/2022 9:31
61	CONINCAG SAS	11/08/2022 9:31
62	CONSORCIOS NECONCAG 2	11/08/2022 9:35
63	CONSORCIO CONCCAR 2	11/08/2022 9:35
64	DACCAR SAS	11/08/2022 9:46
65	CONSORCIO D&N	11/08/2022 9:46
66	HUMBERTO HURTADO NARIÑO	11/08/2022 11:18
67	UT CONSTRUCCIONES INFRAESTRUCTURA NACIONALES 2022	11/08/2022 11:20
68	CONSORCIO CONINCOME	11/08/2022 11:56
69	CD CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	11/08/2022 12:02
70	GHS INGENIERIA SAS	11/08/2022 12:10
71	CONSORCIO CONSTRUVIL 22	11/08/2022 12:27
72	DGR PROYECTOS & SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	11/08/2022 12:43
73	INVERSIONES & CONSTRUCCIONES INVERCONST AC. S.A.S.	11/08/2022 14:26
74	CONSORCIO D YC	11/08/2022 14:33
75	R.R. ConstrucivilesS.A.S	11/08/2022 15:47
76	Oscar Pineda	11/08/2022 15:57
77	JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL	11/08/2022 15:58
78	ACER LTDA	11/08/2022 16:02
79	DMI INGENIERIA S.A.S	11/08/2022 18:40
80	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MQ	11/08/2022 18:43
81	ANA QUESADA ARREDONDO	11/08/2022 18:46
82	SERVIOBRAS LTDA	11/08/2022 22:00

Que teniendo en cuenta lo dispuesto en el numeral 2º del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, el día 09 de noviembre de 2022 se llevó acabo la audiencia de sorteo y consolidación de interesados en el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-IPCC-003-2022, dejando como resultado los siguientes interesados:

No de ficha	INTERESADO
4	G&D INGENIERIA
24	TECNIELET
34	PERING SAS
44	MARCOS CANABAL FIGUEROA
48	OBRAS, INTERVENTORIAS Y SUMINISTROS S.A.S
58	LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA
68	CONSORCIO CONINCOME
72	DGR PROYECTOS & SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.
73	INVERSIONES & CONSTRUCCIONES INVERCONST AC. S.A.S.
81	ANA QUESADA ARREDONDO

Que hasta el día 08 de noviembre de 2022, se tenía plazo para presentar observaciones al de pliego de condiciones mediante la plataforma SECOP II, según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, sin embargo, de los cuales se dieron respuesta mediante escrito debidamente publicado en la sección de mensajes del proceso de la referencia.

Que, llegada la fecha y hora establecida en el proceso de selección para el cierre del proceso, se recibieron las propuestas presentadas por los siguientes proponentes:

recepcion@ipcc.gov.co
Tel. (57) + 5 6649443 - 6649449
Getsemaní,
Calle Larga N° 9A-47
www.ipcc.gov.co

RESOLUCION No. 231-2022

"Por medio de la cual se adjudica el contrato derivado del proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC-IPCC-003- 2022, cuyo objeto es "REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN EL TEATRO ADOLFO MEJÍA TAM DE LA CIUDAD DE CARTAGENA".

NO.	PROPONENTES
1	ANA FELICIA QUESADA ARREDONDO
2	INVERCONST AC S.A.S.
3	PERING S.A.S.
4	FGR PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.
5	TECNIELET S.A.S.
6	MARCOS JOSE CANABAL FIGUEROA
7	LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA
8	OBRAS INTERVENTORIAS Y SUMINISTROS S.A.S.
9	G&D INGENIERIA S.A.S.

Que, en el término previsto para evaluar las ofertas, El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, evaluó las propuestas presentadas y publicó en la plataforma SECOP II el informe de evaluación de las ofertas. Así mismo, se dio traslado a los proponentes para presentar sus observaciones y/o término para subsanar las falencias de requisitos habilitantes.

Que el día 22 de noviembre del 2022, se publicó el informe evaluación del cual se dio traslado a los oferentes por el término de 3 días hasta el hasta el 25 de noviembre, las conclusiones de dicho informe fueron las siguientes:

NO.	PROPONENTES	ASPECTOS JURÍDICOS		ASPECTOS FINANCIEROS		CAPACIDAD RESIDUAL		CONSITENCIA DE LA OFERTA ECONOMICA		ASPECTOS TÉCNICOS		OBSERVACIONES	Puntaje preliminar
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		
1	ANA FELICIA QUESADA ARREDONDO		X	X		X		X		X		PENDIENTE SUBSANAR	40
2	INVERCONST AC S.A.S.	X		X		X		X			X	PENDIENTE SUBSANAR	30
3	PERING S.A.S.		X	X			X	X			X	PENDIENTE SUBSANAR	40
4	FGR PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	X		X		X			X		X	RECHAZADO POR SUPERAR ITEMS DE OFRECIMIENTO ECONOMICO CAUSAL Q DE RECHAZO NUM 1.15 PLIEGO DE CONDICIONES(REVISAR EVALUACION FINANCIERA)	0

recepcion@ipcc.gov.co
Tel. (57) + 5 6649443 - 6649449
Getsemaní, Calle Larga N° 9A-47
www.ipcc.gov.co

5	TECNIELET S.A.S.	X		X		X		X			X	PENDIENTE SUBSANAR	40
6	MARCOS JOSE CANABAL FIGUEROA		X	X		X		X		X		PENDIENTE SUBSANAR	40
7	LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA	X		X		X		X			X	PENDIENTE SUBSANAR	40
8	OBRAS INTERVENTORIAS Y SUMINISTROS S.A.S.		X	X			X		X		X	RECHAZADO POR SUPERAR ITEMS DE OFRECIMIENTO ECONOMICO (CAUSAL 1 DE RECHAZO NUM 1.15 PLIEGO DE CONDICIONES) Y NO CUMPLIR POR CAPACIDAD FINANCIERA (REVISAR EVALUACIOHN FINANCIERA)	0
9	G&D INGENIERIA S.A.S.	X		X		X			X		X	RECHAZADO POR SUPERAR ITEMS DE OFRECIMIENTO ECONOMICO CAUSAL Q DE RECHAZO NUM 1.15 PLIEGO DE CONDICIONES(REVISAR EVALUACION FINANCIERA)	0

Que el evaluador técnico advirtió que dentro del informe de evaluación preliminar no fueron solicitados algunos requisitos fundamentales para la evaluación, por lo anterior se publicó el día 28 de noviembre de 2022, alcance al informe de evaluación preliminar.

Que el día 28 de noviembre de 2022 se publicó adenda No. 1 al proceso de selección, por medio de la cual se modificó el cronograma de la convocatoria.

Que durante el término de traslado del informe de evaluación y su alcance los proponentes presentaron subsanaciones sobres los requisitos habilitantes.

Que el día 5 de diciembre de 2022, se publicó el informe de evaluación definitivo, en el que se indica que el comité evaluador recomendó la adjudicación de la propuesta presentada por el oferente No. 7 LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA identificado con la cedula de ciudadanía No. 84.034.968; a las cuales se procedió a evaluar los criterios ponderables, para determinar el puntaje final de esta, quedando, así:

NO.	PROPONENTES	ASPECTOS JURÍDICOS		ASPECTOS FINANCIEROS		CAPACIDAD RESIDUAL		CONSITENCIA DE LA OFERTA ECONOMICA		ASPECTOS TÉCNICOS		OBSERVACIONES	Puntaje FINAL
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		

recepcion@ipcc.gov.co
Tel. (57) + 5 6649443 - 6649449
Getsemaní,
Calle Larga N° 9A-47
www.ipcc.gov.co

1	ANA FELICIA QUESADA ARREDONDO	x		X		X		X		X		HABILITADO	99,2597881
2	INVERCONST AC S.A.S.	X		X		X		X		X		HABILITADO	89,5201717
3	PERING S.A.S.	X		X		X		X		X		HABILITADO	98,9741775
4	FGR PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	X		X		X			X		X	RECHAZADO POR SUPERAR ITEMS DE OFRECIMIENTO ECONOMICO CAUSAL Q DE RECHAZO NUM 1.15 PLIEGO DE CONDICIONES(REVISAR EVALUACION FINANCIERA) NO CUMPLE EN ASPECTOS TECNICOS	0
5	TECNIELET S.A.S.	X		X		X		X			X	NO HABIL TECNICO (VER INFORME TECNICO)	0
6	MARCOS JOSE CANABAL FIGUEROA	X		X		X		X		X		HABILITADO	99,2597881
7	LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA	X		X		X		X		X		HABILITADO	99,6125703
8	OBRAS INTERVENTORIAS Y SUMINISTROS S.A.S.		X	X			X		X		X	RECHAZADO POR SUPERAR ITEMS DE OFRECIMIENTO ECONOMICO Y NO CUMPLIR POR CAPACIDAD FINANCIERA (REVISAR EVALUACIOHN FINANCIERA) NO CUMPLE EN ASPECTOS TECNICOS NI JURIDICOS	0

recepcion@ipcc.gov.co
Tel. (57) + 5 6649443 - 6649449
Getsemaní,
Calle Larga N° 9A-47
www.ipcc.gov.co

9	**G&D INGENIERIA S.A.S.**	X		X		X			X		X	RECHAZADO POR SUPERAR ITEMS DE OFRECIMIENTO ECONOMICO CAUSAL Q DE RECHAZO NUM 1.15 PLIEGO DE CONDICIONES(REVISAR EVALUACION FINANCIERA) NO CUMPLE EN ASPECTOS TECNICOS	0

Analizados los criterios de ponderación establecidos en el pliego de condiciones, la oferta más favorable para la entidad es la presentadas por el oferente No. 7 LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA identificado con la cedula de ciudadanía No. 84.034.968**,** por la suma de CIENTO VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL SESICIENTOS VEINTIUN PESOS ML ($ 123.717.621). Debido a que CUMPLE con los requisitos, jurídico, técnicos y financieros, y a los factores de ponderación le otorgan el mayor puntaje y lo colocan en el primer orden de elegibilidad, de conformidad con el informe de evaluación del comité evaluador.

Que en cumplimiento de las disposiciones legales (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015) y el Pliego de Condiciones Definitivo del presente proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-IPCC-004-2022, La directora general el INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato derivado del proceso de Selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-IPCC-003-2022 cuyo objeto es REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN EL TEATRO ADOLFO MEJÍA TAM DE LA CIUDAD DE CARTAGENA, al oferente No. 7 LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA identificado con la cedula de ciudadanía No. 84.034.968, quien presento propuesta por la suma de CIENTO VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL SESICIENTOS VEINTIUN PESOS ML ($ 123.717.621).

ARTICULO SEGUNDO: Publíquese el presente acto en el Sistema Electrónico para la Contratación – SECOP II a través del Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno de conformidad con el parágrafo primero del artículo 77 de la ley 80 de 1993, y rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Cartagena de Indias D. T. y C., a los cinco (05) del mes diciembre de 2022.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

FIRMADO SECOP II

CLAUDIA GUZMÁN ARIAS
DIRECTORA GENERAL (E)
Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena

Proyectó: Ana Paola Berdugo. - Asesor Jurídico Externo IPCC
Revisó. David Fajardo- Asesor Jurídico Externo IPCC

recepcion@ipcc.gov.co
Tel. (57) + 5 6649443 - 6649449
Getsemaní,
Calle Larga N° 9A-47
www.ipcc.gov.co